



Palmira Valle del Cauca,

NOVIEMBRE 4 DEL 2021

ACTO ADMINISTRATIVO

PROCESO N° N° 1151.20.03.007 - 2021

La suscrita Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO del Municipio de Palmira se permite elaborar el presente estudio para la contratación, así:

SUMINISTRO DE ROTULADORES, LAPIZ CORRECTOR, RESALTADORES, BOLIGRAFOS, Y BORRADORES ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO CONSTRUYENDO EXPERIENCIAS MATEMATICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en la Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) "Por Medio Del Cual se expide la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el decreto 4791 del 2008.

1. MARCO LEGAL

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 819 del 2003, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 compilado por el Decreto 1075 del 2015 art. 2.3.1.6.3.1. y ss. el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan posterior a la Guía de contratación (resoluciones: 6891/2018 y 2634/2019) para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

1.1 VALOR DEL CONTRATO

Para la asignación del presupuesto de la presente contratación, se efectuó de acuerdo al análisis del mercado solicitando COTIZACIONES a empresas del sector, con especificaciones técnicas que se señalan en el presente estudio

ITEM	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
1	\$ 186.259	\$ 199.180	\$ 192.720

El anterior valor, debe tener incluido el transporte, impuestos y contribuciones nacionales, departamentales y municipales y demás gastos que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

Acto administrativo

Página 1 de 8



Palmira Valle del Cauca,

NOVIEMBRE 4 DEL 2021

ACTO ADMINISTRATIVO

PROCESO N° N° 1151.20.03.007 - 2021

1.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a los lineamientos establecidos por la entidad territorial con el propósito de brindar herramientas a los consejos directivos de las instituciones educativas de carácter oficial del Municipio de Palmira para reglamentar el régimen especial aplicable a las contrataciones cuya cuantía sea menor o igual a 20 SMLMV, conforme a las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11, 12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015.

NOTA. En todo caso la verificación de los requisitos enunciados se realizara de acuerdo a los procedimientos establecidos en la resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) "Por Medio Del Cual se expide la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 S.M.L.M.V de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el decreto 4791 del 2008.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Conforme la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 compilado por el Decreto 1075 del 2015 art. 2.3.1.6.3.1. y ss. 2008 y las resoluciones: (6891/2018 y 2634/2019) Guía de contratación de las instituciones educativas de Palmira, teniendo en cuenta que las para La Institución Educativa MERCEDES ABREGO.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario realizar el proceso contractual, de la siguiente manera:

El contrato a celebrar es de suministro de útiles como rotuladores, borradores, lapiz, resaltador, bolígrafos los cuales será para participar en el proyecto construyendo experiencias matemáticas, esto con el fin de Fomentar la aplicación de habilidades matemáticas geométricas y estadísticas por parte de los estudiantes en situaciones de la vida diaria.

Lo anterior aporta al desarrollo de competencias transversales en las asignaturas de matemáticas, estadística y geometría a partir de actividades que integran distintos modos de presentar conceptos matemáticos, Promover aprendizajes significativos en el área de matemáticas que resultan de ubicar al estudiante como protagonista de la construcción de su saber.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

Acto administrativo

Página 2 de 8

Palmira Valle del Cauca,

NOVIEMBRE 4 DEL 2021

ACTO ADMINISTRATIVO

PROCESO N° N° 1151.20.03.007 - 2021

2.1.1. Objeto: El presente Estudio Previo es contratar:

SUMINISTRO DE ROTULADORES, LAPIZ CORRECTOR, RESALTADORES, BOLIGRAFOS, Y BORRADORES ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO CONSTRUYENDO EXPERIENCIAS MATEMATICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

ITEM	DETALLE	CANT.	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Rotulador Faber Grip Finepen azul 460	40	\$ 1.223	\$ 48.922
2	Borrador Tk 20 Fluorescente	40	\$ 632	\$ 25.269
3	Lapiz corrector 8 ml	40	\$ 1.257	\$ 50.275
4	Resaltador mark 2 amarillo	40	\$ 934	\$ 37.349
5	Boligrafo paper gel economico negro	40	\$ 773	\$ 30.906
VALOR TOTAL				\$ 192.720

2.1.2. El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Codigo - segmento	Codigo - Familia	Codigo - Clase	Codigo - Producto	Nombre - Producto
44000000	44120000	44121700	44121711	
Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Rotuladores	Rotulador Faber Grip Finepen azul 460
Codigo - segmento	Codigo - Familia	Codigo - Clase	Codigo - Producto	Nombre - Producto
60000000	60120000	60121500	60121535	
Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Utensilios de dibujo, suministros y accesorios	Borradores de goma	Borrador Tk 20 Fluorescente
Codigo - segmento	Codigo - Familia	Codigo - Clase	Codigo - Producto	Nombre - Producto
44000000	44120000	44121800	44121805	

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

Acto administrativo

Página 3 de 8

Palmira Valle del Cauca,

NOVIEMBRE 4 DEL 2021

ACTO ADMINISTRATIVO

PROCESO N° N° 1151.20.03.007 - 2021

Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Medios de corrección	Esferos de corrección	Lapiz corrector 8 ml
Codigo - segmento	Codigo - Familia	Codigo - Clase	Codigo - Producto	Nombre - Producto
44000000	44120000	44121700	44121716	
Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Resaltadores	Resaltador mark 2 amarillo
Codigo - segmento	Codigo - Familia	Codigo - Clase	Codigo - Producto	Nombre - Producto
44000000	44120000	44121700	44121701	
Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Bolígrafos	Bolígrafo paper gel economico negro

2.1.3. Plan Anual de Adquisiciones: El proyecto objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características:

Fila	Codigo	Modalidad Contractual	NOMBRE
21	44121711	Guia de Contratacion (resolucion 2634/2019) Decreto 4791/2008	Rotulador Faber Grip Finepen azul 460
21	60121535	Guia de Contratacion (resolucion 2634/2019) Decreto 4791/2008	Borrador Tk 20 Fluorescente
21	44121805	Guia de Contratacion (resolucion 2634/2019) Decreto 4791/2008	Lapiz corrector 8 ml
21	44121716	Guia de Contratacion (resolucion 2634/2019) Decreto 4791/2008	Resaltador mark 2 amarillo
21	44121701	Guia de Contratacion (resolucion 2634/2019) Decreto 4791/2008	Bolígrafo paper gel economico negro

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

Acto administrativo

Página 4 de 8



Palmira Valle del Cauca,

NOVIEMBRE 4 DEL 2021

ACTO ADMINISTRATIVO

PROCESO N° N° 1151.20.03.007 - 2021

2.1.4. Imputación Presupuestal:

El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal

000024 de fecha **NOVIEMBRE 4 DEL 2021** rubro presupuestal N° **2.3.03.01.98.01** expedido por la Contadora.

correspondiente a la presente vigencia fiscal. No obstante, lo anterior, la entrega de la suma a que la institución educativa queda obligado en virtud de este contrato se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

2.2. Lugar de ejecución y cronograma:

La prestación del servicio será en la institución educativa MERCEDES ABREGO ubicada en la Cra 13 No. 36 - 09 Palmira.

<u>CRONOGRAMA</u>		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA	NOVIEMBRE 4 DEL 2021	VENTANILLA UNICA CARRERA 13 # 36-09
	A LAS 2:00 pm	
CALIFICACION DE PROPUESTAS	NOVIEMBRE 5 DEL 2021	INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO CARRERA 13 # 36-09
	DESPUES DE LAS 2:30 pm	
PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	NOVIEMBRE 5 DEL 2021	http://mercedesabregopalmira.edu.co/
	DESPUES DE LAS 2:30 pm	
CELEBRACION DE CONTRATO	NOVIEMBRE 8 DEL 2021	MERCEDES ABREGO CARRERA 13 # 36-09
	DESPUES DE LAS 2:30 pm	

NOTA: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- a) presentación de la propuesta
- b) Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa
- c) Fotocopia del RUT: con fecha de generación (no mayor a 30 días) y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

Acto administrativo

Pagina 5 de 8



Palmira Valle del Cauca,

NOVIEMBRE 4 DEL 2021

ACTO ADMINISTRATIVO

PROCESO N° N° 1151.20.03.007 - 2021

- d) Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. - **en caso de aplicar-**
- e) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (no mayor a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- f) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (no mayor a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- g) Consulta de antecedentes judiciales – de la Policía para representante legal o persona natural
- h) Certificado de medidas correctivas de la Policía para representante legal o persona natural
- i) Formato declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
- j) Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- k) Certificado cuenta bancaria

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:

- m) Formato único de Hoja de vida de la Función pública
- n) Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)

Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente -cuando sea el caso-

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

Acto administrativo

Página 6 de 8



Palmira Valle del Cauca,

NOVIEMBRE 4 DEL 2021

ACTO ADMINISTRATIVO

PROCESO N° N° 1151.20.03.007 - 2021

4. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación. **A).** El Contratista deberá avisar a la Entidad dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen a la Entidad como consecuencia. **B).** El Contratista deberá asumir los riesgos que se presenten en la demora o falta de pago por parte de la Entidad por la no presentación de los informes de actividades y demás documentos requeridos en forma oportuna, incompleta o no ajustada al objeto y a las obligaciones del contrato.

El Contratista deberá asumir los riesgos por enfermedad profesional o accidentes, durante o con ocasión de la ejecución del contrato de conformidad con el Decreto 723 de 2013. Teniendo en cuenta la naturaleza y obligaciones del contrato los riesgos que se consideran previsibles son los de incumplimiento de las obligaciones contractuales y calidad de los productos a entregar por parte del contratista, los cuales asume el contratista y para que se aminore se debe exigir su amparo con una garantía.

5. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Tipificación:

- Incumplimiento del contrato por parte del contratista.
- Demora o no ejecución por parte del contratista de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Asignación:

El contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para el total y cabal ejecución del objeto contractual; considerando todos los aspectos técnicos, económico, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten el cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los costos que esto conlleve, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito y en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

De acuerdo a lo anterior, la Institución Educativa, ha establecido que, no es necesaria la solicitud de garantías, sin embargo, si el CONTRATISTA incurre en alguna falta, se aplicara las multas y sanciones correspondientes, una vez haya sido decretado el incumplimiento, aplicando el procedimiento legal correspondiente para cada caso.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

Acto administrativo

Pagina 7 de 8



Palmira Valle del Cauca,

NOVIEMBRE 4 DEL 2021

ACTO ADMINISTRATIVO

PROCESO N° N° 1151.20.03.007 - 2021

6. PUBLICACION DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto en la Guía de contratación Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos, la publicación de este contrato se realizara en la pagina de la institución educativa, en defecto en cartelera institucional y posteriormente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

PRESUPUESTOS OFICIAL

SUMINISTRO DE ROTULADORES, LAPIZ CORRECTOR, RESALTADORES, BOLIGRAFOS, Y BORRADORES ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO CONSTRUYENDO EXPERIENCIAS MATEMATICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO							
DETALLE				UND.	CANTIDAD	TERMINO DE EJECUCION	VALOR TOTAL
COSTOS							
ESTUDIOS Y PROYECTOS				1	GLOBAL	11 DIAS CALENDARIO	\$ 192.720
						TOTAL	\$ 192.720



Mg. GILMA ERENETH LOZANO DURAN

Rectora I.E. MERCEDES ABREGO

CC 66.782.034

Proyecto: Miguel Angel Rozo - Aux. administrativo grado 4.

Aprobo: Mg. Gilma Ereneth Lozano Duran

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

Acto administrativo

Pagina 8 de 8